Salud
Secretaría de Salud

SSA SECRETARÍA DE SALUD | SESA SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

ANEXO 5

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIÁTICOS

Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, a 13 de noviembre del 2024

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. LUIS ALBERTO TZEC PAT
ADMINISTRADOR DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA N.3

PRESENTE

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 39, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACION DEL GASTO PUBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIATICOS, PASAJES Y DEMAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad $217.14 (doscientos diecisiete Pesos 14/100 MN) derivado de la comisión que me fue encomendada, con motivo de supervisar la unidad medica, avances de mejora y calidad de servicio. que se llevó a cabo los días 13 al 13 de Noviembre del 2024, en Zona Rural de Presumida, Quintana Roo, en los términos que se detallan a continuación.

No. De Oficio de Comisión: 003112	
Monto Total Otorgado	Monto Equivalente al 100%
2 UMAS	**$217.14**

Desglose de Operaciones Efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
13 de Noviembre del 2024	DESUYUNO- HUEVOS A LA MEXICANA	$80.00
13 de Noviembre del 2024	DESAYUNO – AGUA DE TAMARINDO	$25.00
13 de Noviembre del 2024	ALMUERZO- POLLO CON SOPA	$90.00
13 de Noviembre del 2024	ALMUERZO – AGUA DE LIMON	$22.14

	TOTAL	$217.14

AUTORIZO

DR. ROBERTO PEREA FLORES
JEFE JURISDICIONAL

ATENTAMENTE

DR. ROBERTO PEREA FLORES
JEFE JURISDICCIONAL

CONTANCIA DE DESEMPEÑO (SELLO Y FIRMA)

SECRETARIA DE SALUD
GOBIERNO DEL EDO. DE Q. ROO
JURISDICCION SANITARIA No. 3
UNIDAD MEDICA
PRESUMIDA, Q. ROO

"Bajo Protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que la zona rural denominada la presumida, ubicada en el Municipio de José María Morelos no se localizaron con establecimientos comerciales con expedición de